INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 37/ 2021

N° DE SOLPED: 300000086
N° DE RECEPCION EN SAP:

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C..
CONTRATO N°: INC N° 045/2020 – LCO N°07/2020 "SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS DE LA INC" ID. N° 377. 632.
FRENTE: ■ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 13 días del mes de enero del año 2022, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 045/2020 – LCO N°07/2020 "SERVICIO DE COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS DE LA INC" ID. N° 377. 632, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Adm. Central	70.244 (setenta mil doscientos cuarenta y cuatro) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 155 Gs..	01/12/2021 al 31/12/2021
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 17.979 y 18.125				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: _____

Jefatura Área Requirente
Aclaración: _____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: _____

Ing. Roberto Viveros
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.